

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Escuela Profesional de Derecho



UPLA
UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

TESIS

**REGLAS DE LA MÁXIMA DE LA EXPERIENCIA
QUE EL JUEZ PENAL PERUANO DEBIERA
OBSERVAR EN LA VALORACIÓN DE LA PRUEBA**

Para optar : El título profesional de abogado
Autor : Bach. Ortega Sugasti Omar Edward
Asesor : Mg. Orihuela Abregu Alexander
Línea de investigación institucional : Desarrollo humano y derechos
Área de investigación institucional : Ciencias sociales
Fecha de inicio y de culminación : 07-05-2020 a 28-08-2023

HUANCAYO – PERÚ
2023

CONSTANCIA DE SIMILITUD



NUEVOS TIEMPOS
NUEVOS DESAFÍOS
NUEVOS COMPROMISOS

CONSTANCIA DE SIMILITUD

N ° 0006- FDCP -2024

La Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones, hace constar mediante la presente, que la **Tesis** Titulada:

REGLAS DE LA MÁXIMA DE LA EXPERIENCIA QUE EL JUEZ PENAL PERUANO DEBIERA OBSERVAR EN LA VALORACIÓN DE LA PRUEBA

Con la siguiente información:

Con Autor(es) : **BACH. ORTEGA SUGASTI OMAR EDWARD**

Facultad : **DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**

Escuela profesional : **DERECHO**

Asesor(a) : **Mg. ORIHUELA ABREGU ALEXANDER**

Fue analizado con fecha **08/01/2024** con **144** pág.; en el Software de Prevención de Plagio (Turnitin); y con la siguiente configuración:

Excluye Bibliografía.

Excluye Citas.

Excluye Cadenas hasta 20 palabras.

Otro criterio (especificar)

El documento presenta un porcentaje de similitud de **21** %.

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentajes establecidos en el artículo N° 15 del Reglamento de Uso de Software de Prevención de Plagio Versión 2.0. Se declara, que el trabajo de investigación: **Si contiene un porcentaje aceptable de similitud.**

Observaciones:

En señal de conformidad y verificación se firma y sella la presente constancia.

Huancayo, 08 de enero de 2024



MTRA. LIZET DORIELA MANTARI MINCAMI
JEFA

Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones

CONTENIDO

HOJA DE JURADOS REVISORES	¡Error! Marcador no definido.
DEDICATORIA	¡Error! Marcador no definido.
AGRADECIMIENTO	¡Error! Marcador no definido.
CONTENIDO	vi
CONTENIDO DE FIGURAS	ix
RESUMEN.....	xii
ABSTRACT.....	xiii
INTRODUCCIÓN	¡Error! Marcador no definido.

CAPÍTULO I

DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática	¡Error! Marcador no definido.
1.2. Delimitación del problema	¡Error! Marcador no definido.
1.2.1. Delimitación espacial.....	¡Error! Marcador no definido.
1.2.2. Delimitación temporal.....	¡Error! Marcador no definido.
1.2.3. Delimitación conceptual.	¡Error! Marcador no definido.
1.3. Formulación del problema	¡Error! Marcador no definido.
1.3.1. Problema general.....	¡Error! Marcador no definido.
1.3.2. Problema específico.	¡Error! Marcador no definido.
1.4. Justificación de la investigación.....	¡Error! Marcador no definido.
1.4.1. Justificación social.	¡Error! Marcador no definido.
1.4.2. Justificación teórica.....	¡Error! Marcador no definido.
1.4.3. Justificación metodológica.....	¡Error! Marcador no definido.
1.5. Objetivos de la investigación	¡Error! Marcador no definido.
1.5.1. Objetivo general.....	¡Error! Marcador no definido.
1.5.2. Objetivo específico.	¡Error! Marcador no definido.
1.6. Hipótesis de la investigación.....	¡Error! Marcador no definido.
1.6.1. Hipótesis general.....	¡Error! Marcador no definido.
1.6.2. Hipótesis específica.....	¡Error! Marcador no definido.
1.7. Propósito de la investigación	¡Error! Marcador no definido.
1.8. Importancia de la investigación	¡Error! Marcador no definido.
1.9. Limitaciones de la investigación.....	¡Error! Marcador no definido.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

- 2.1. Antecedentes de la investigación **¡Error! Marcador no definido.**
 - 2.1.1. Nacionales..... **¡Error! Marcador no definido.**
 - 2.1.2. Internacionales. **¡Error! Marcador no definido.**
- 2.2. Bases teóricas de la investigación **¡Error! Marcador no definido.**
- 2.3. Marco conceptual **¡Error! Marcador no definido.**

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

- 3.1. Enfoque metodológico y postura epistemológica jurídica .. **¡Error! Marcador no definido.**
- 3.2. Metodología **¡Error! Marcador no definido.**
- 3.3. Diseño metodológico **¡Error! Marcador no definido.**
 - 3.3.1. Trayectoria del estudio..... **¡Error! Marcador no definido.**
 - 3.3.2. Escenario de estudio..... **¡Error! Marcador no definido.**
 - 3.3.3. Caracterización de sujetos o fenómenos. **¡Error! Marcador no definido.**
 - 3.3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos..... **¡Error! Marcador no definido.**
 - 3.3.5. Tratamiento de la información. **¡Error! Marcador no definido.**
 - 3.3.6. Rigor científico. **¡Error! Marcador no definido.**
 - 3.3.7. Consideraciones éticas. **¡Error! Marcador no definido.**

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

- 4.1. Descripción de los resultados..... **¡Error! Marcador no definido.**
 - 4.1.1. Descripción de los resultados del objetivo general. **¡Error! Marcador no definido.**
 - 4.1.2. Descripción de los resultados del objetivo específico..... **¡Error! Marcador no definido.**
- 4.2. Contrastación de las hipótesis **¡Error! Marcador no definido.**
 - 4.2.1. Contrastación de la hipótesis general..... **¡Error! Marcador no definido.**
 - 4.2.2. Contrastación de la hipótesis específica..... **¡Error! Marcador no definido.**

4.3. Discusión de resultados..... **¡Error! Marcador no definido.**

4.4. Propuesta de mejora **¡Error! Marcador no definido.**

CONCLUSIONES.....**¡Error! Marcador no definido.**

RECOMENDACIONES.....**¡Error! Marcador no definido.**

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**¡Error! Marcador no definido.**

ANEXOS**¡Error! Marcador no definido.**

Anexo 1: Matriz de consistencia **¡Error! Marcador no definido.**

Anexo 2: Matriz de operacionalización de categorías..... **¡Error! Marcador no definido.**

Anexo 3: Instrumento de recolección de datos..... **¡Error! Marcador no definido.**

CONTENIDO DE FIGURAS

Figura 1	¡Error! Marcador no definido.
<i>Recurso de Nulidad Nro. 256-2019: párrafo.</i>	¡Error! Marcador no definido.
Figura 2	¡Error! Marcador no definido.
<i>Recurso de Nulidad Nro. 256-2019: inferencia.</i> ...	¡Error! Marcador no definido.
Figura 3	¡Error! Marcador no definido.
<i>Recurso de Nulidad Nro. 256-2019: interpretación.</i>	¡Error! Marcador no definido.
Figura 4	¡Error! Marcador no definido.
<i>Recurso de Nulidad Nro. 2203-2019: párrafo.</i>	¡Error! Marcador no definido.
Figura 5	¡Error! Marcador no definido.
<i>Recurso de Nulidad Nro. 2203-2019: inferencia.</i> .	¡Error! Marcador no definido.
Figura 6	¡Error! Marcador no definido.
<i>Recurso de Nulidad Nro. 2203-2019: interpretación.</i>	¡Error! Marcador no definido.
Figura 7	¡Error! Marcador no definido.
<i>Expediente Nro. 08562-2013-PHC/TC: párrafo.</i> .	¡Error! Marcador no definido.
Figura 8	¡Error! Marcador no definido.
<i>Recurso de Nulidad Nro. 291-2016: párrafo.</i>	¡Error! Marcador no definido.
Figura 9	¡Error! Marcador no definido.
<i>Recurso de Nulidad Nro. 291-2016: inferencia.</i> ...	¡Error! Marcador no definido.
Figura 10	¡Error! Marcador no definido.
<i>Recurso de Nulidad Nro. 291-2016: interpretación.</i>	¡Error! Marcador no definido.
Figura 11	¡Error! Marcador no definido.
<i>Recurso de Nulidad Nro. 1241-2019: párrafo.</i>	¡Error! Marcador no definido.
Figura 12	¡Error! Marcador no definido.
<i>Recurso de Nulidad Nro. 1241-2019: inferencia.</i> .	¡Error! Marcador no definido.
Figura 13	¡Error! Marcador no definido.
<i>Recurso de Nulidad Nro. 1241-2019: interpretación.</i>	¡Error! Marcador no definido.

- Figura 14 **¡Error! Marcador no definido.**
Expediente Nro. 02904-2021-PA/TC: párrafo..... ¡Error! Marcador no definido.
- Figura 15 **¡Error! Marcador no definido.**
Recurso de Nulidad Nro. 764-2013: párrafo..... ¡Error! Marcador no definido.
- Figura 16 **¡Error! Marcador no definido.**
Expediente Nro. 002822-2019-90-1401-JR-PE-03: párrafo. ¡Error! Marcador no definido.
- Figura 17 **¡Error! Marcador no definido.**
Expediente Nro. 002822-2019-90-1401-JR-PE-03: inferencia. .¡Error! Marcador no definido.
- Figura 18 **¡Error! Marcador no definido.**
Expediente Nro. 002822-2019-90-1401-JR-PE-03: interpretación. ¡Error! Marcador no definido.
- Figura 19 **¡Error! Marcador no definido.**
Expediente Nro. 002822-2019-90-1401-JR-PE-03: interpretación. ¡Error! Marcador no definido.
- Figura 20 **¡Error! Marcador no definido.**
Expediente Nro. 002822-2019-90-1401-JR-PE-03: interpretación. ¡Error! Marcador no definido.
- Figura 21 **¡Error! Marcador no definido.**
Expediente Nro. 002822-2019-90-1401-JR-PE-03: interpretación. ¡Error! Marcador no definido.
- Figura 22 **¡Error! Marcador no definido.**
Recurso de Nulidad Nro. 256-2019: interpretación. ¡Error! Marcador no definido.
- Figura 23 **¡Error! Marcador no definido.**
Expediente Nro. 002822-2019-90-1401-JR-PE-03: interpretación. ¡Error! Marcador no definido.
- Figura 24 **¡Error! Marcador no definido.**
Expediente Nro. 002822-2019-90-1401-JR-PE-03: interpretación. ¡Error! Marcador no definido.
- Figura 25 **¡Error! Marcador no definido.**

<i>Recurso de Nulidad Nro. 2221-2019: párrafo.</i>	¡Error! Marcador no definido.
Figura 26	¡Error! Marcador no definido.
<i>Recurso de Nulidad Nro. 2221-2019: párrafo.</i>	¡Error! Marcador no definido.
Figura 27	¡Error! Marcador no definido.
<i>Recurso de Nulidad Nro. 2221-2019: interpretación.</i>	¡Error! Marcador no definido.
	definido.
Figura 28	¡Error! Marcador no definido.
<i>Recurso de Nulidad Nro. 2792-2014: párrafo.</i>	¡Error! Marcador no definido.
Figura 29	¡Error! Marcador no definido.
<i>Recurso de Nulidad Nro. 2792-2014: inferencia. .</i>	¡Error! Marcador no definido.
Figura 30	¡Error! Marcador no definido.
<i>Recurso de Nulidad Nro. 2792-2014: interpretación.</i>	¡Error! Marcador no definido.
	definido.
Figura 31	¡Error! Marcador no definido.
<i>Recurso de Nulidad Nro. 2792-2014: interpretación.</i>	¡Error! Marcador no definido.
	definido.

RESUMEN

Título de la investigación: «Reglas de la máxima de la experiencia que el juez penal peruano debiera observar en la valoración de la prueba». Problema general, «¿cuáles son las reglas de la máxima de la experiencia que conforme al artículo 158 del Nuevo Código Procesal Penal el juez penal peruano debiera observar en la valoración de la prueba?»; objetivo general, «explicar cuáles son las reglas de la máxima de la experiencia que conforme al artículo 158 del Nuevo Código Procesal Penal el juez penal peruano debiera observar en la valoración de la prueba». Problema específico, «¿cuáles son las reglas de la lógica que algunos jueces penales peruanos inobservan al utilizar a la máxima de la experiencia en la valoración de la prueba?»; objetivo específico, «explicar cuáles son las reglas de la lógica que algunos jueces penales peruanos inobservan al utilizar a la máxima de la experiencia en la valoración de la prueba». Metodología de la investigación: Enfoque metodológico, «cualitativo»; postura epistemológica jurídica, «idealismo formal»; diseño metodológico, «teoría fundamentada»; trayectoria del estudio, «abducción, inducción y deducción»; escenario de estudio, «proceso penal peruano»; caracterización de sujetos o fenómenos, «resoluciones judiciales penales peruanas»; técnica e instrumento de recolección de datos, «recopilación documental y fichaje»; tratamiento de la información, «interpretación analítica y sintética e inferencia deductiva»; rigor científico, «coherencia argumental». Los resultados de la investigación muestran que «algunos jueces penales peruanos utilizan en la valoración de la prueba a máximas de la experiencia que no son verdaderas ni notorias» y «que algunos jueces penales peruanos al utilizar a la máxima de la experiencia en la valoración de la prueba inobservan las reglas de la lógica tratadas». La investigación concluye que «se logró explicar cuáles son las reglas de la máxima de la experiencia que el juez penal peruano debiera observar en la valoración de la prueba» y que «se logró explicar cuáles son las reglas de la lógica que algunos jueces penales peruanos inobservan al utilizar a la máxima de la experiencia en la valoración de la prueba».

Palabras clave: regla, máxima de la experiencia, notoriedad, causa y condición.

ABSTRACT

Title of the research: «Rules of the maxim of experience that the peruvian criminal judge should observe in the evaluation of the evidence». General problem, «what are the rules of the maxim of experience that according to article 158 of the New Code of Criminal Procedure the peruvian criminal judge should observe in evaluating the evidence?»; general objective, «to explain what are the rules of the maxim of experience that according to article 158 of the New Code of Criminal Procedure the Peruvian criminal judge should observe in the evaluation of the evidence». Specific problem, «what are the rules of logic that some peruvian criminal judges fail to observe when using the maximum of experience in evaluating evidence?»; specific objective, «to explain what are the rules of logic that some peruvian criminal judges fail to observe when using the maximum of experience in evaluating the evidence». Research methodology: Methodological, «qualitative» approach; legal epistemological position, «formal idealism»; methodological design, «grounded theory»; trajectory of the study, «abduction, induction and deduction»; study scenario, «peruvian criminal process»; characterization of subjects or phenomena, «peruvian criminal judicial resolutions»; data collection technique and instrument, «documentary collection and recording»; information processing, «analytical and synthetic interpretation and deductive inference»; scientific rigor, «argument coherence». The results of the investigation show that «some peruvian criminal judges use maxims of experience in the evaluation of evidence that are neither true nor notorious» and «that some peruvian criminal judges use the maxim of experience in the evaluation of the test does not observe the rules of logic discussed». The investigation concludes that «it was possible to explain what are the rules of the maxim of experience that the peruvian criminal judge should observe in the evaluation of the evidence» and that «it was possible to explain what are the rules of logic that some peruvian criminal judges they fail to use the maximum of experience in evaluating the evidence».

Keywords: rule, maxim of experience, notoriety, cause and condition.